

 República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota N° 890.208.807-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: F-PCT-015	Fecha de Aprobación: 31/01/2024	Versión: 03	PÁGINA 1 de 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No 090 DE 2023
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SIMACOTA - SANTANDER
Y ASOCIACION URBANA DE LA TERCERA EDAD LA VOZ DE LA EXPERIENCIA CENTRO
VIDA DE PALMAS DEL SOCORRO

Contratista: ASOCIACION URBANA DE LA TERCERA EDAD LA VOZ DE LA EXPERIENCIA CENTRO VIDA DE PALMAS DEL SOCORRO.			
Identificación O Nit: 804.015.280-8			
Representante Legal: Alcira Pinzon De Diaz			
Identificación O Nit: 28.423.064 DE SOCORRO			
Supervisor O Interventor: Dr. RICARDO ANDRES GOMEZ CAMACHO			
Numero De Contrato: 090 DE 2023		Fecha: 02 MARZO DE 2023	
Tipo De Contrato: CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO			
Objeto: "ANUAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ATENCION INTEGRAL DE UN (01) ADULTO MAYOR EN UN CENTRO DE BIENESTAR ESPECIALIZADO."			
Disponibilidad Presupuestal	23-00199	Fecha: 21 DE FEBRERO DE 2023	
Registro Presupuestal	23-00263	Fecha: 02 DE MARZO DE 2023	
Rubro Presupuestal Afectado	2.3.41.04.05.2.02.02.009.41041007:Centros de protección social para el adulto mayor dotados 30%		
Póliza (Cuando Se Requiere De Lo Contrario no aplica)	Numero	N/A	
	Compañía	N/A	
	Fecha De Expedición	N/A	
	Fecha De Aprobación	N/A	
	Descripción de los amparos		
	Clase se amparo	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
		Vigencia	
		Desde	Hasta
		N/A	N/A
		Suficiencia	
Clase se amparo	N/A		
	CALIDAD DEL SERVICIO		
	Vigencia		
	Desde	Hasta	
	N/A	N/A	

 República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota No. 890.208.807-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: F-PCT-015	Fecha de Aprobación: 31/01/2024	Versión: 03	PÁGINA 2 de 5

		Suficiencia
		N/A
Forma De Pago	El Municipio realizara el pago mediante ACTAS PARCIALES , previo soporte de ejecución de las actividades desarrolladas, certificación y visto bueno por parte del supervisor, soportando el respectivo pago de seguridad social del talento humano que intervine en el proceso y la entrega de toda la documentación requerida por el supervisor para la Liquidación del Convenio . Este pago será de acuerdo al avance y justificación del presupuesto económico presentado por centro de bienestar del anciano respecto al adulto mayor atendido y al valor día por este adulto mayor. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Asociado no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.	
Termino De Duración	Hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023 , a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución. PARAGRAFO: En todos los casos, el presente contrato no tendrá una duración superior al Treinta y Uno (31) de diciembre de 2023, excepto por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.	
Fecha De Inicio De Actividades	DOS (2) DE MARZO DE 2023	
Fecha De Terminación	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023	
Valor Del Contrato	02 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
Adición	Si	No
	N/A	N/A
Prórroga	Si	No
	N/A	N/A
Otro sí	SI	NO
	N/A	N/A
Modificación de los amparos en caso de adición o prórroga	N/A	
Cesión	Si	No
	N/A	N/A
SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
	SI	

En el Municipio de Simacota, Santander, se reunieron por una parte , Dr RICARDO ANDRES GOMEZ CAMACO, SECRETARIO DE DESARROLLO, en su calidad de supervisor del CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° 090 DE 2023, y por la otra la Señora ALCIRA PINZON DE DIAZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 28.423.064 expedida en

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota Nº. 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: F-PCT-015	Fecha de Aprobación: 31/01/2024	Versión: 03	PÁGINA 3 de 5

Socorro, Santander, actuando como representante legal de la empresa **ASOCIACION URBANA DE LA TERCERA EDAD LA VOZ DE LA EXPERIENCIA CENTRO VIDA DE PALMAS DEL SOCORRO, identificada con el NIT 804.015.280-8** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo del contrato **CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. 090 DE 2023**, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que, entre el Municipio de Simacota, Santander, La Señora **ALCIRA PINZON DE DIAZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 28.423.064 expedida en Socorro, Santander, actuando como representante legal de la empresa **ASOCIACION URBANA DE LA TERCERA EDAD LA VOZ DE LA EXPERIENCIA CENTRO VIDA DE PALMAS DEL SOCORRO**, identificada con el NIT 804.015.280-8 en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo del contrato **CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. 090 DE 2023**, cuyo objeto es : **“ANUAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ATENCION INTEGRAL DE UN (01) ADULTO MAYOR EN UN CENTRO DE BIENESTAR ESPECIALIZADO.”**

Que mediante designación y notificación suscrita el día **21 DE MARZO DEL 2024** se delegó la actividad de supervisión al **CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO** en calidad de secretario (a) **RICARDO ANDRÉS GÓMEZ CAMACHO** del contrato **CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. 090 DE 2023**.

Que por cumplimiento del objeto contractual se da por terminado el citado contrato.

Que en consecuencia se procederá a la liquidación que se realizará de común Acuerdo entre el Contratista y el Municipio, de conformidad al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el Artículo 11 de la ley 1150/07 y demás normas que le modifiquen

1. Que el supervisor verificó el cumplimiento del objeto del contrato mediante Acta de LIQUIDACION suscrita el día **VEINTIUNO (21) de MARZO de 2024**.

Que el valor del Acta de Liquidación se estableció en **UN MILLON NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.090.950,00)**.

2. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota Nº 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: F-PCT-015	Fecha de Aprobación: 31/01/2024	Versión: 03	PÁGINA 4 de 5

BALANCE ECONOMICO			
VALOR DEL CONTRATO			\$12.166.357,00
APORTE DEL MUNICIPIO		\$11.060.325,00	
APORTE DE LA ESAL		\$1.106.032,00	
PAGO PARCIAL UNO POR PARTE DEL	\$1.126.875,00		
PAGO PARCIAL UNO POR PARTE DE LA	\$ 112.687,50		
PAGO PARCIAL DOS POR PARTE DEL	\$1.090.950,00		
PAGO PARCIAL DOS POR PARTE DE LA	\$ 109.095,00		
PAGO PARCIAL TRES POR PARTE DEL	\$1.119.675,00		
PAGO PARCIAL TRES POR PARTE DE LA	\$ 111.965,50		
PAGO PARCIAL CUATRO POR PARTE	\$1.090.950,00		
PAGO PARCIAL CUATRO POR PARTE DE	\$ 109.095,00		
PAGO PARCIAL CINCO POR PARTE DEL	\$1.119.675,00		
PAGO PARCIAL CINCO POR PARTE DE LA	\$ 111.967,50		
PAGO PARCIAL SEIS POR PARTE DEL	\$1.119.675,00		
PAGO PARCIAL SEIS POR PARTE DE LA	\$ 111.967,50		
PAGO PARCIAL SIETE POR PARTE DEL	\$1.090.950,00		
PAGO PARCIAL SIETE POR PARTE DE LA	\$ 109.095,00		
PAGO PARCIAL OCHO POR PARTE DEL	\$1.119.675,00		
PAGO PARCIAL OCHO POR PARTE DE LA	\$ 111.967,50		
PAGO PARCIAL NUEVE POR PARTE DEL	\$1.090.950,00		
PAGO PARCIAL NUEVE POR PARTE DE	\$ 109.095,00		
PAGO PARCIAL DIEZ POR PARTE DEL	\$1.090.950,00		
PAGO PARCIAL DIEZ POR PARTE DE LA	\$ 109.095,00		
SUMAS IGUALES	\$12.166.357,00	\$12.166.357,00	\$12.166.357,00

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: Proceder al pago final correspondiente a la suma de UN MILLON NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.090.950,00).

 <p>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota Nº. 890.208.807-0</p>	<p align="center">ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ACTA DE LIQUIDACIÓN</p>			
<p>Código: F-PCT-015</p>		<p>Fecha de Aprobación: 31/01/2024</p>	<p>Versión: 03</p>	<p>PÁGINA 5 de 5</p>

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar por liquidado el contrato **CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. 090 DE 2023**, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

ARTÍCULO TERCERO. Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor(a) por parte del Municipio para el contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Municipio efectuó el desembolso correspondiente al pago del Acta de Liquidación resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de **CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. 090 DE 2023**.

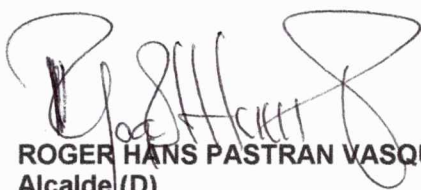
En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en el Municipio de Simacota – Santander, a los **VEINTIUNO 21 días del mes de marzo del año 2024**.

POR EL MUNICIPIO DE SIMACOTA

CONTRATISTA


RICARDO ANDRÉS GÓMEZ CAMACHO
 Secretario de Desarrollo
SUPERVISOR


ALCIRA PINZÓN DE DÍAZ
 C.C. No. 28.423.064 de Socorro, Santander
R.L. ASOCIACIÓN URBANA DE LA
TERCERA EDAD LA VOZ DE LA
EXPERIENCIA CENTRO VIDA PALMAS
DEL SOCORRO NIT 804.015.280-8


ROGER HANS PASTRAN VASQUEZ
Alcalde (D)
Municipio de Simacota